

Redes - Red Mercados

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Corporación de Fomento de la Producción
Año de inicio: 2008
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Programa

Años comparables de la información: 1

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: Si

Unidad responsable: Gerencia de Redes y Territorios

Página web: <https://www.corfo.cl/sites/cpp/ryt-red-mercados>

Nombre del encargado: Alicia Olivares Muñoz

Cargo: Subgerenta de Redes e Instrumentos Competitivos

Nombre contraparte monitoreo: Mario Gómez Curiqueo

Cargo: Coordinador Unidad de Seguimiento y Analisis - Gerencia de Redes y Territorios

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Mejorar la gestión de las empresas a través de redes de apoyo, promoviendo la asociatividad, y dando acceso a conocimientos para mejorar la Productividad.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: Pequeñas y medianas empresas (ventas entre 2.400 y 100.000 UF) con potencial exportador, no cumplen con los requerimientos de los mercados de destino que les permitan acceder a ellos. Se entiende por empresas con potencial exportador aquellas que presentan, al menos una de las siguientes características: i) cuentan con una oferta exportable, ii) son capaces de identificar los mercados objetivos de interés para exportar, iii) cuentan con capacidad para ofrecer su producto o servicio en un mercado internacional, y iv) cuentan con capacidad financiera y crediticia para satisfacer esta nueva demanda (verificado en test de potencial exportador). Algunos de los requerimientos que las empresas deben conocer para ingresar a los mercados de destino son: requisitos legales y procedimientos de internación que exige el país importador, estándares técnicos y de calidad de productos, requisitos sanitarios y fitosanitarios (en alimentos), información del comportamiento del mercado, entre otras.

Propósito del programa: Pymes con potencial exportador cumplen con los requerimientos que les permiten acceder a mercados internacionales a través de asistencias técnicas que entreguen nuevos conocimientos, técnicas y prácticas productivas, administrativas y comerciales.

2.1) Evaluaciones anteriores

Institución	Nombre	Año	Tipo	Link
ACNexo	Estudio de satisfacción de clientes de programas y proyectos agenciados de la Gerencia de Redes y Territorios de Corfo	2021	Satisfacción y percepción de resultados	No disponible

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: La población objetivo corresponde a empresas pequeñas y medianas que tienen potencial exportador.

Cuantificación Población objetivo: 2.080

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos:

Para optar al Programa, primero se deberá conformar un proyecto que cuente con un número de beneficiarios necesarios para realizar el trabajo en conjunto (mínimo 10 y máximo 30 empresas). Estos beneficiarios deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad (focalización) establecidos en el reglamento del Programa. Luego, el financiamiento de los proyectos se priorizará en función de los siguientes criterios: 1) Aptitud del grupo de empresas en función de las características productivas, de gestión y su potencial exportador; 2) Congruencia y calidad del diseño del plan de trabajo y al propósito de la etapa; 3) Coherencia y justificación del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos del sector y/o territorio en que se sitúa; 4) Coherencia del presupuesto con el plan de trabajo; 5) Impacto y resultados esperados en relación a las mejoras en productividad y competitividad de los beneficiarios para acceder directa o indirectamente a mercados internacionales.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Contribuyentes al Impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta; Ventas anuales entre 2.400 y 100.000 UF; Empresa no debe acceder habitualmente a mercados de exportación; Potencial exportador.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: Para optar al Programa, primero se deberá conformar un proyecto que cuente con un número de beneficiarios necesarios para realizar el trabajo en conjunto (mínimo 10 y máximo 30 empresas). Estos beneficiarios deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad (focalización) establecidos en el reglamento del Programa. Luego, el financiamiento de los proyectos se priorizará en función de los siguientes criterios: 1) Aptitud del grupo de empresas en función de las características productivas, de gestión y su potencial exportador; 2) Congruencia y calidad del diseño del plan de trabajo y al propósito de la etapa; 3) Coherencia y justificación del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos del sector y/o territorio en que se sitúa; 4) Coherencia del presupuesto con el plan de trabajo; 5) Impacto y resultados esperados en relación a las mejoras en productividad y competitividad de los beneficiarios para acceder directa o indirectamente a mercados internacionales.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 335

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	El programa no presenta información.	140	El programa no presenta información.	140
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	El programa no presenta información.	195	El programa no presenta información.	195
Total	El programa no presenta información.	335	El programa no presenta información.	335

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	0
Tarapacá	9
Antofagasta	0
Atacama	8
Coquimbo	82
Valparaíso	10
Libertador General Bernardo OHiggins	10
Maule	0
Bíobío	0
Ñuble	12
La Araucanía	20
Los Ríos	0
Los Lagos	23
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	0
Magallanes y Antártica Chilena	35
Metropolitana de Santiago	126

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	2.080	2.080

	2020	2021
Beneficiarios Efectivos	171	335
Cobertura	0	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 1 componentes.

Nombre	Descripción
Asistencia Técnica Sin información (tipo de beneficio)	Mediante subsidios entregados a AOI para administración se realizan asistencias técnicas que permitan a las empresas cumplir con requerimientos para acceder a mercados internacionales. Los ámbitos de acción pueden ser identificar mercados potenciales de destino, transferencia de conocimiento para adecuación de oferta (procesos/tecnología/normativa), fortalecer gestión, coaching exportador con estudios, consultorías, talleres, asesoría experta, etc. La cantidad de actividades a financiar dependerá de plan de trabajo y objetivos del proyecto. El financiamiento de CORFO para Etapa Diagnóstico, será hasta \$4mill y para Etapa Desarrollo será hasta 90% del costo total del Proyecto, con aporte máximo de \$40mill. El cofinanciamiento del Beneficiario será del 10% de la Etapa de Desarrollo. La modalidad de producción es ventanilla con postulación realizada por el AOI y aprobada por Comités de Asignación CORFO. La administración a cargo de AOI y la Ejecución de actividades a cargo de Consultor. Producción al 4° trimestre 2021: 45 N° de Proyectos cofinanciados

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: La estrategia busca que pymes con potencial exportador (definido de acuerdo al Test de Potencialidad Exportadora diseñado por PROCHILE), incorporen conocimientos, técnicas y prácticas productivas, administrativas y comerciales que les permita cumplir con los requerimientos para acceder a mercados internacionales. Las herramientas son asistencias técnicas focalizadas en la agregación de nuevos conocimientos, técnicas y prácticas productivas, administrativas y comerciales. El programa se basa en un modelo de intervención colectivo (grupo de 10 a 30 empresas), lo que además de generar economías de escala y/o de ámbito, permite la construcción de espacios de trabajo colaborativo que fomentan la asociatividad empresarial, favoreciendo la resolución de problemas y el aprovechamiento de oportunidades. La identificación, conformación de grupos de beneficiarios, postulación y posterior administración del proyecto será rol de Agentes Operadores Intermediarios (AOI), para lo cual podrá contar con el apoyo de entidades promotoras, tales como PROCHILE, Iniciativas estratégicas de CORFO (PE, PTI, entre otras) y asociaciones gremiales o grupos empresariales que se relacionen con los focos estratégicos identificados por CORFO. Los beneficiarios se seleccionaran considerando el test de potencialidad exportadora, el cual constituirá a su vez, la línea de base para la medición de resultados del proyecto ejecutado por la Entidad Consultora. La evaluación y sanción de los proyectos postulados estará a cargo de CORFO. El proyecto constará de dos etapas vinculantes: Diagnóstico y Desarrollo. La primera, se refiere al conjunto de actividades realizadas por una Entidad Consultora para determinar las brechas técnicas y de gestión del grupo de beneficiarios para adecuar su oferta y procedimientos comerciales a los requerimientos de los nuevos mercados así como un Plan de Actividades; y la segunda, se trata de ejecutar el Plan de Actividades, el cual puede incluir estudios, consultorías, talleres, asesorías expertas, actividades comerciales, etc. La duración del proyecto es de 12 meses: 2 para la Etapa de Diagnóstico y 10 para la Etapa de Desarrollo. No obstante, un proyecto podrá postular, excepcionalmente, a un segundo año de ejecución, si y solo si, estuviere cumpliendo satisfactoriamente con los indicadores comprometidos y, en el nuevo período se propusiera la materialización y acompañamiento de un proceso de exportación efectivo para todas o parte de las empresas del Proyecto.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: Si

- Producción de uno o más componentes

Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros): Las Bases Redes tuvieron modificaciones mediante Resolución 752 del 03.08.2020, considerando las condiciones a las que estaban expuestas las empresas y las exigencias que tienen los programas, se flexibilizaron determinados requisitos para que las empresas pudieran dar continuidad y cumplir con los objetivos de sus proyectos. Las normas transitorias, durante la vigencia del estado constitucional de catástrofe incorporan las siguientes normas especiales: no se limita el plazo máximo de prórroga, formalización de contratos por medios electrónicos, no será aplicable la restricción de cantidad de modificaciones, no se aplica restricción de plazo máximo para renovar.

¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?: No

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa es ejecutado por terceros.

Tipo de institución
Organismo privado con fines de lucro (Bancos/OCAS/OTEC/PSAT/EP/otros)

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
07	06	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 1.867.127

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 1.598.707

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 1.404.516

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
07	06	01	0	0	21 (Gastos en personal)	39.210
07	06	01	0	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	13.680
07	06	01	2	217	24 (Transferencias Corrientes)	1.545.248
07	06	01	0	0	29 (Adquisición de Activos No Financieros)	570

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 1.598.708

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: Si

¿Recibió presupuesto por parte de los Gobiernos Regionales a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)?: Si

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Presupuesto (\$ miles)
Atacama	35.076
Total	35.076

¿Recibió recursos adicionales o extrapresupuestarios de otras fuentes?: No

Total presupuesto adicional o extrapresupuestario del programa 2020 (\$miles): 35.076

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Asistencia Técnica	1.386.081	Mediante subsidios entregados a AOI para administración se realizan asistencias técnicas que permitan a las empresas cumplir con requerimientos para acceder a mercados internacionales. Los ámbitos de acción pueden ser identificar mercados potenciales de destino, transferencia de conocimiento para adecuación de oferta (procesos/tecnología/normativa), fortalecer gestión, coaching exportador con estudios, consultorías, talleres, asesoría experta, etc. La cantidad de actividades a financiar dependerá de plan de trabajo y objetivos del proyecto. Excluye pago por concepto de OH a AOI. Incluye M\$17.582.- del sub. 21 asociado a la provisión de componentes componentes

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 1.386.081

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	0
Tarapacá	38.000
Antofagasta	0

Región	Total ejecutado
Atacama	30.501
Coquimbo	284.000
Valparaíso	39.600
Libertador General Bernardo O'Higgins	27.080
Maule	0
Bío Bío	0
Ñuble	61.000
La Araucanía	112.175
Los Lagos	80.000
Magallanes y Antártica Chilena	185.217
Metropolitana de Santiago	510.926
Nivel central	17.582
Total	1.386.081

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
07	06	01	137	0	21 (Gastos en personal)	21.628
07	06	01	1406	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	13.680
07	06	01	2295	217	24 (Transferencias Corrientes)	207.250
07	06	01	3376	0	29 (Adquisición de Activos No Financieros)	570
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						247.703

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 4.575

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 247.703

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Los gastos administrativos incluyen:

Sub. 21: Prorratio de gasto en personal de la Subdirección de Instrumentos Competitivos a cargo de la ejecución del Programa y un proporcional de gastos por el personal administrativo de la Gerencia Redes y Territorios que contribuye al desarrollo del Programa.

Sub. 22: Prorratio de gasto en bienes y servicios asignado a la Gerencia de Redes y Territorios por parte de CORFO.

Sub. 24: Corresponde al pago de OH al AOI a cargo de la administración del proyecto.

Sub. 29: Prorratio de gasto en computadores y equipos informáticos asignado a la Gerencia de Redes y Territorios por parte de CORFO.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 1.598.708

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): 35.076

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 1.633.784

Gastos componentes (\$miles) (c): 1.386.081

Gastos administrativos (\$miles) (d): 247.703

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 1.633.784

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	3.223	2.933	5.195
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
<p>Porcentaje de empresas beneficiarias que incrementan su potencialidad exportadora al finalizar el proyecto en año tf</p>	<p>(N° de empresas beneficiarias que incrementan su puntaje en Diagnóstico de Capacidades Empresariales para exportar al finalizar el proyecto en año tf /N° total de empresas beneficiarias de proyectos finalizados en año tf)*100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: El indicador de propósito del programa Red Mercados, no fue factible de medir (aplicación de test de potencialidad exportadora -TPE a empresas que terminan la ejecución del proyecto), por las siguientes razones:</p> <p>a) La agencia que provee la herramienta de medición PTE, ProChile, discontinuó su uso durante el año 2020, reemplazándola por el nuevo test denominado Autodiagnóstico Exportador cuyas componentes y resultados no son comparables al TPE.</p> <p>b) Durante el año 2021 ProChile solicitó a Corfo discontinuar el uso del Autodiagnóstico Exportador, ante lo cual, la Corporación diseñó e implementó una herramienta propia. Esta situación, nuevamente, afectó la medición, dado que no se pudo aplicar la misma herramienta al finalizar la ejecución de los proyectos que hicieron uso del Autodiagnóstico Exportador al postular el proyecto.</p> <p>Esta modificación de la herramienta de medición del indicador de propósito (Diagnóstico de Capacidades Empresariales para Exportar), fue reportada por CORFO durante el proceso de evaluación ExAnte 2021 del cual fue objeto el Programa, la cual fue aceptada por la Dirección de Presupuesto.</p> <p>Finalmente, a partir del año 2022, con la información de los proyectos financiados el año 2021 que hicieron uso de la nueva herramienta; "Diagnóstico de Capacidades Empresariales para exportar", se podrá efectuar la medición del indicador comprometido.</p>	S/I		0%	51%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Dado que no existe la herramienta Test de Potencialidad Exportadora, no será posible proyectar resultados del indicador para el año 2021. Sin embargo, se espera que la potencialidad exportadora, definida en un nuevo indicador de propósito del programa, su resultado sea superior al 50% considerando los resultados de los programas de fomento de la Gerencia de Redes y Territorios.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de empresas beneficiarias que logran exportar directa o indirectamente en año tf+1	<p>(N° de empresas beneficiarias que exportan directa o indirectamente en año tf+1/ N° total de empresas beneficiarias de proyectos finalizados en año tf) *100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: El indicador se mide a través de una Encuesta de Clientes de Proyectos Terminados, la cual es desarrollada por la Consultora ACNexo durante el 2021. Para la selección de las empresas encuestadas, se utilizó un muestreo aleatorio en base a beneficiarios de proyectos finalizados del Programa. La representatividad de esta encuesta es de 95%.</p> <p>El denominador corresponde al total de encuestas respondidas (excluyendo beneficiarios que contestan NS/NR en la pregunta).</p>	15%	39%	29%	37%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Para calcular los valores esperados del año 2022 se utilizó resultado obtenido el año 2021, esto debido a que se espera que las actuales condiciones sanitarias y económicas se mantengan.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: Si

¿Cuál o cuáles?:

- Pertinencia territorial

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros
9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
17. Alianzas para lograr los objetivos: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.11 Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa busca: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la

creatividad y la innovación, en pequeñas y medianas empresas.

Aumentar el acceso de las pequeñas empresas, a los servicios financieros y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

Fomentar el aumento significativo de las exportaciones

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: El programa no presenta información.

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: El programa no presenta información.

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: El programa no presenta información.

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: Si

Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito: El programa no presenta información.

No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito: El programa no presenta información.

Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios: El programa no presenta información.

No reporte o hay información incompleta en indicadores complementarios: Si

Observación: El indicador de propósito del programa Red Mercados, no fue factible de medir (aplicación de test de potencialidad exportadora -TPE a empresas que terminan la ejecución del proyecto), por las siguientes razones:

a) La agencia que provee la herramienta de medición PTE, ProChile, discontinuó su uso durante el año 2020, reemplazándola por el nuevo test denominado Autodiagnóstico Exportador cuyas componentes y resultados no son comparables al TPE.

b) Durante el año 2021 ProChile solicitó a Corfo discontinuar el uso del Autodiagnóstico Exportador, ante lo cual, la Corporación diseñó e implementó una herramienta propia. Esta situación, nuevamente, afectó la medición, dado que no se pudo aplicar la misma herramienta al finalizar la ejecución de los proyectos que hicieron uso del Autodiagnóstico Exportador al postular el proyecto.

Esta modificación de la herramienta de medición del indicador de propósito fue reportada por CORFO durante el proceso de evaluación ExAnte 2021 del cual fue objeto

Otro(s): El programa no presenta información.

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: El programa no presenta información.

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: Si

Duración del programa: El programa no presenta información.

Contexto socio sanitario COVID-19: El programa no presenta información.

Otro(s): Si

Observación: Respecto al punto II Análisis de Desempeño, DIPRES señala en la dimensión de focalización que:

"El programa, con alta probabilidad, atendió durante el año 2021 a beneficiarios que no presentan de manera significativa el problema que da origen al programa"

Al respecto, nos gustaría saber en qué antecedentes se sustenta dicho juicio, pues en opinión de Corfo, los Programas financiados si cumplen con los criterios de focalización definidos en el diseño del Programa.